

PROGRAMA DE UNIDAD CURRICULAR

Nombre de Unidad Curricular:	DERECHO EXTRANJERO Y COMPARADO II
Fecha de Vigencia:	2026
Responsable del Curso:	Dr. Pierre Bianchi
Año y Semestre en el que se Imparte:	4º año, Segundo semestre
Área de Conocimiento:	Área Jurídica
Unidad Curricular Obligatoria para las carreras de:	Licenciatura en Traducción Pública
Unidad Curricular Opcional para las Carreras de:	
Créditos:	6 semestrales

Modalidad de Curso:	Teórico
Conocimientos Previos Recomendados:	Derecho Civil. Obligaciones. Contratos. Derecho de Familia. Derecho Procesal, Derecho Comercial. <i>Derecho Público</i> . Derecho Extranjero y Comparado I.

OBJETIVO DE LA FORMACIÓN

El objetivo del curso es que los estudiantes se planteen y comprendan las particularidades que presentan las relaciones jurídicas al analizarlas desde el punto de vista internacional.

El estudio del Derecho Privado desde una perspectiva internacional es ineludible para los traductores públicos, ya que gran parte de su labor consiste en encargos de traducción de documentos que poseen elementos internacionales, tales como partidas de estado civil, poderes, contratos, sentencias o certificaciones notariales extendidos en el extranjero y que pretenden ser usados en nuestro país.

En esta segunda parte de la materia, se aplicarán los conceptos estudiados en la parte general a situaciones prácticas (lo cual justifica tener aprobado Derecho Extranjero y Comparado I), no solamente en función de un criterio normativo sino a través de la exhibición de distintos documentos en los cuales los traductores públicos deberán actuar profesionalmente.

CONTENIDO GENERAL DEL CURSO

TEMA 1

EL DERECHO DE FAMILIA EN EL DERECHO COMPARADO Y EN EL DIPr.

I.- LA FAMILIA

La familia. Evolución de la familia patriarcal a la familia democrática. Incidencia de la revolución industrial. Distintas clases de familias. Rol actual de cada uno de sus integrantes.

II.- UNIONES DE PAREJAS EN EL DERECHO COMPARADO

Breves nociones de las uniones de pareja. Su reconocimiento internacional. Derecho Positivo.

III.- LA MUJER

La mujer. El rol de la mujer en el pasado y en la actualidad. La lucha por la igualdad de los derechos. La mujer en los Estados Unidos de América, el Islam, China e India.

III.- EL NIÑO Y EL ADOLESCENTE

A.- El niño y el adolescente. El interés superior del menor. Referencia a la normativa supranacional.

B.- Las diferentes clases de filiación: matrimonial, extramatrimonial y adoptiva. Las nuevas formas de fecundación asistida. Referencia a la normativa supranacional.

IV.- EL ADULTO MAYOR

El adulto mayor. El aumento del número de los adultos mayores y su incidencia sobre el derecho. La dignidad del anciano. Directivas sobre la propia incapacidad.

TEMA II

DERECHO CIVIL Y COMERCIAL EN EL DERECHO COMPARADO y DIPr.

I.- EL DERECHO CIVIL EN LOS SISTEMAS DEL *CIVIL LAW* Y *COMMON LAW*

Breves referencias al concepto, origen histórico y clasificación de los bienes.

Los contratos. Características generales en los sistemas del mundo occidental.

II.- FORMA DE LOS ACTOS JURÍDICOS

La forma de los actos jurídicos. Extrínsecas, intrínsecas e instrumentales.

III.- LOS CONTRATOS INTERNACIONALES

La autonomía de la voluntad.

El Derecho aplicable a los contratos internacionales.

IV.- LA ARMONIZACIÓN DEL DERECHO CONTRACTUAL

Breves referencias a la Convención de Viena de Compraventa Internacional de

Mercaderías de 1980. a los Principios de UNIDROIT.

V.- LAS PERSONAS JURÍDICAS CIVILES Y COMERCIALES EN EL DERECHO COMPARADO

Breves referencias a las clases de personas jurídicas en los sistemas del *common law* y *civil law*.

VI.- LA ACTUACIÓN EXTRATERRITORIAL DE LAS PERSONAS JURÍDICAS EN ESPECIAL REFERENCIA A LAS SOCIEDADES COMERCIALES

Análisis de los textos normativos supranacionales y nacionales.

VI- LOS DERECHOS EXTRAESTATALES Y LA *LEX MERCATORIA*

La *lex mercatoria*. Orígenes. Examen de su importancia actual en el ámbito de los contratos internacionales. Contenido de la *lex mercatoria*. Aportes doctrinarios de Berthold Goldman, Philippe Fouchard y Philippe Khan. Recepción de la *lex mercatoria* en el derecho uruguayo.

VII.- EL ARBITRAJE COMERCIAL INTERNACIONAL

El arbitraje comercial internacional. La justicia privada. Relevancia actual. Examen de la Convención de Nueva York de 1958, de la Convención Interamericana de 1975 y la ley 19.636.

TEMA III

LA CIRCULACION INTERNACIONAL DE DOCUMENTOS

I.- LEGALIZACIÓN, APOSTILLA Y TRADUCCIÓN

Legalización, formas de legalización y la importancia de la ratificación por parte de Uruguay del Convenio de La Haya sobre la Apostilla. Problemas de traducción que se presentan.

II.- EL PODER DE REPRESENTACIÓN

El poder de representación proveniente del extranjero. Examen de nuestro Derecho Positivo supranacional y nacional.

TEMA IV

EL DERECHO REGISTRAL EN EL DERECHO COMPARADO

Derecho Registral. Los Registros, su funcionamiento, los certificados registrales. Análisis de los sistemas español, argentino, uruguayo y el sistema inglés Torrens.

TEMA V.-

EL DERECHO PROCESAL EN EL DERECHO COMPARADO Y EN EL DIPr

I.- PRINCIPALES SISTEMAS PROCESALES EN EL DERECHO COMPARADO

Breves nociones del sistema del *Common Law* y *Civil Law*.

II.- COOPERACIÓN JUDICIAL INTERNACIONAL

La cooperación judicial internacional. Examen del Protocolo de cooperación y asistencia jurídica en materia civil, comercial, laboral y administrativa (Las Leñas 1992) y el Código General del Proceso

C.- RECONOCIMIENTO Y EJECUCIÓN DE SENTENCIAS Y LAUDOS ARBITRALES EXTRANJEROS

Examen del Protocolo de cooperación y asistencia jurídica en materia civil, comercial, laboral y administrativa (Las Leñas 1992). Convención Interamericana sobre Eficacia Extraterritorial de las Sentencias y Laudos Arbitrales Extranjeros de Montevideo de 1979 y el Código General del Proceso.

Bibliografía Básica

SANTOS BELANDRO, "Lecciones de Derecho Extranjero y Comparado"

Dicha bibliografía sigue el orden del Programa actual y con leves modificaciones, el del nuevo Plan.

Bibliografía Complementaria

Respecto a este punto, además de lo expresado respecto a la bibliografía básica, acorde a la temática planteada y al avance del curso, se sugiere complementar con distinta bibliografía, sin perjuicio del material que aporta el estudiante en la preparación y exposición en clase.

A modo enunciativo:

Eduardo TELLECHEA, Ana De Llano y Marcos Dotta: "Recopilación Sistematizada del Derecho Internacional Privado de la República Oriental del Uruguay – Normas Convencionales y de Fuente Nacional"

Gonzalo Lorenzo: "Derecho Internacional Privado Uruguayo Codificado"

Ruben Santos: "Minoridad y Ancianidad en el Mundo Actual"

Ruben Santos: "Derecho Civil Internacional y de Familia"

Cecilia Fresnedo de Aguirre: "Curso de Derecho Internacional Privado"

Fresnedo de Aguirre, Cecilia y Lorenzo Idiarte, Gonzalo: "Texto y Contexto Ley General de Derecho Internacional Privado"

--

Modalidad de Enseñanza	Presencial
Horas Presenciales	3 semanales, 45 semestrales

SISTEMA DE EVALUACIÓN
Para evaluar a los estudiantes, se toma en consideración: <ul style="list-style-type: none">(a) el resultado en 2 (dos) pruebas escritas; y(b) la participación en actividades orales durante el curso.(c) Trabajos externos

